

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23/09/2022

ESTADO No. 161

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620160044500	Ejecutivo	BERTUEL RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. No. 469030002822436 del 14/09/2022 al apdo de la parte ejecutante, levanta medidas, termina proceso por pago total y ordena archivo	22/09/2022		
76001310500620170043600	Ejecutivo	JAIME ALBERTO HERNANDEZ REVELO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. No. 469030002822435 del 14/09/2022 al apdo de la parte actora, levanta medida, termina proceso por pago total y ordena archivo.	22/09/2022		
76001310500620220037900	Ordinario	CARMENZA OCORO DE MARULANDA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda presentada por CARMENZA OCORO DE MARULANDA, y OTORGAR el termino de cinco (05) días para subsanar.	22/09/2022		
76001310500620220038100	Ordinario	GLORIA ESMERALDA ERAZO CASTILLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda presentada por GLORIA ESMERALDA ERAZO CASTILLO, y OTORGAR el termino de cinco (05) días para subsanar.	22/09/2022		
76001310500620220038200	Ordinario	HERNANDO RAFEL MUÑOZ MENOZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda instaurada por HERNANDO RAFAEL MUÑOZ MENDOZA contra de PORVENIR S.A. y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y correr traslado FIJAR como fecha para audiencia artículos 77 y 80 del CPTSS, la del 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (04:00 P.M.)	22/09/2022		
76001310500620220038400	Ordinario	PATRICIA DEL PILAR CARDENAS MORA	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda instaurada por PATRICIA DEL PILAR CARDENAS MORA contra de PORVENIR y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y correr traslado. FIJAR como fecha para audiencia artículos 77 y 80 del CPTSS, la 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (04:00 P.M.)	22/09/2022		
76001310500620220038700	Ordinario	JOSE GUSTAVO ACHICANOY LONDOÑO	MOTEL Y RESTAURANTE MILENIUM	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda presentada por JOSE GUSTAVO ACHICANOY LONDOÑO, y OTORGAR el termino de cinco (05) días para subsanar.	22/09/2022		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario